

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

HIPER MODELO, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

Rif: J-30810252-0

20190800029787

06-08-2019

Av. Victor Baptista Edif. Modelo piso PB Local 01 Sector
Redoma La India 1201 Los Teques Miranda, VE
REIMPRESIÓN

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: agosto

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL OXIGENO Y SOLDADURAS MIRANDA , C . A

R.I.F. / N.I.T. J400370507

DIRECCIÓN

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Setenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta con 87/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
06/08/2019	00004759				RETENCION IVA 75%	722.688.42	0.00	623,007.26	99,681.16	99,681.16	75.0	74,760.87
TOTALES:								623007.26	99681.16	99681.16		

AGENTE/RETENCION

TOTAL

74,760.87

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


HÍPER MODELO C.A.
Rif: J-30810252-0

SELLO/FIRMA: